



INFORME DEL CONSEJO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO SOBRE EL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA

*(Aprobado por unanimidad en el Pleno del Consejo de
Cooperación al Desarrollo en su reunión de 16 de febrero de 2018)*

Tras un análisis detenido del “Informe de Evaluación de la Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española”, publicado en 2016 por la División de Evaluación de Políticas para el Desarrollo y Gestión del Conocimiento de la Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo, el Consejo de Cooperación, en uso de la capacidad que le brinda el RD 2217/2004 de 26 de noviembre, elabora, por propia iniciativa, el dictamen que se detalla a continuación.

A través del mismo, el Consejo de Cooperación pretende subrayar su valoración y resaltar aquellas recomendaciones de mayor interés formuladas por el equipo evaluador, al tiempo, que reafirma la importancia de continuar avanzando en la coherencia de políticas y coordinación de los diferentes actores, que debería orientar en adelante la Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española.

I. VALORACIÓN

1. El Consejo de Cooperación coincide en la valoración del marco teórico generado por la Estrategia y el impulso que supuso para la Educación para el Desarrollo (ED), estableciéndose como referente para su desarrollo en los últimos años en el conjunto del Estado. Sin embargo, el documento se muestra muy limitado como instrumento de planificación.

La evaluación constata que el carácter intencional o voluntarista de la Estrategia, la ausencia de una lógica de resultados y la carencia de un sistema de seguimiento impidieron su desarrollo operativo. Por ello es necesario invertir en identificar las herramientas metodológicas e instrumentos de intervención que permitan una mejor definición y concreción de resultados finales.

2. En diferentes puntos del informe se hace referencia a la multiplicidad y a la diversidad de los actores que intervienen en la ED. Entendiendo esta pluralidad como una oportunidad y una riqueza, es necesario destacar la complejidad que supone su coordinación, lo cual se ha evidenciado en estos años. De las conclusiones del informe se extrae que actualmente no existen los mecanismos de coordinación necesarios que promuevan o incentiven la alineación de las políticas y estrategias de los diferentes actores con la Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española.

Si bien es cierto que la coordinación entre los actores ha mejorado, aún existe la necesidad de avanzar en este sentido en colaboración con instituciones y niveles administrativos. La Estrategia reconoce su heterogeneidad y diversidad, así como los diferentes niveles administrativos y los ámbitos de competencias en la ED, entre los que se encuentran todos los del sector de la cooperación, los procedentes de la educación, la investigación y la comunicación. Esta diversidad de ámbitos de actuación dificulta la implementación. Esto supone una complejidad derivada que se ha traducido en una escasa coordinación del trabajo entre actores y ámbitos, lo que tiene implicaciones en materia de Coherencia de Políticas de Desarrollo (CPD).



3. La Estrategia nace y se desarrolla con una permanente carencia de recursos. Es por esto que el informe de evaluación remarca la necesidad de ampliar y reforzar los medios asignados a la ED. De ahí que cualquier consideración, recomendación, o propuesta queda supeditada a la dotación de recursos y a un marco presupuestario adecuado a los objetivos.

4. La ED continúa necesitando de la construcción y visibilidad de su propio espacio. Este ámbito, surgido de la cooperación, ha experimentado un crecimiento y desarrollo en estos años que hace necesario su reconocimiento y la aportación de nuevas fuentes que exigirán, a su vez, herramientas de gestión adaptadas.

Si bien es cierto que las líneas estratégicas planteadas en 2007 todavía constituyen retos para la cooperación española, así también los grandes objetivos de la Estrategia continúan siendo válidos. No obstante, es necesario actualizar las líneas para optimizar su utilidad. Los cambios producidos en estos años amplían la mirada y requieren una profundización en el enfoque de Educación para la Ciudadanía Global, así como una mejora de la implementación de dicho enfoque en las intervenciones de los distintos actores. Estos incluyen, entre otras cuestiones, la concienciación sobre los problemas de países del sur como problemas globales; la evolución de actuaciones puntuales hacia procesos que llevan asociados un mayor horizonte temporal; y la complementariedad de acciones extensivas en sus destinatarios con otras más intensivas.

Como concepto, la ED se utiliza desde hace casi más de 60 años. Se habla de varias generaciones en su evolución y del ritmo, desacompañado, con el que las organizaciones y colectivos que trabajan en este ámbito van avanzando. Actualmente, vemos que la "Quinta Generación" de ED, que habla de la ciudadanía global y pone a los derechos humanos en el centro, está cada vez más presente aunque no de una forma generalizada.

El contexto en el que se elaboró la Estrategia en 2007 ha cambiado enormemente en el ámbito nacional e internacional. La adopción de la Agenda de Desarrollo Sostenible, además de otros compromisos internacionales y las nuevas realidades contextuales generan la necesidad de adaptar las referencias marco, al tiempo que urgen a las acciones coordinadas.

En este sentido, se identifican algunos de los retos actuales para hacer efectivo ese enfoque de "Quinta Generación" y producir desde la praxis cambios más profundos en la concepción de la ED. Entre ellos se contempla:

- La necesidad de espacios de coordinación entre los actores de la ED.
- Coordinación entre las Administraciones Públicas (AAPP) en sus diferentes niveles.
- Entender la ED desde una lógica de procesos cuyo resultado no es tangible o perceptible en el corto plazo, sino que implica cambios culturales, sociales y políticos.
- Tomar conciencia de que los diferentes actores, incluyendo a las Administraciones Públicas (AAPP), las Organizaciones no gubernamentales de Desarrollo (ONGD), las universidades, y otros actores sociales, trabajan a velocidades y con estructuras distintas: los mecanismos de coordinación y de financiación también tienen que adaptarse a esa diversidad de ritmos y modelos de gestión.
- Finalmente, que los mecanismos e instrumentos de financiación sean compatibles con los procesos que se pretende impulsar a través de las acciones de ED, para conseguir que esos cambios se materialicen.

5. En la estrategia se identifica una intención de trabajar en procesos de largo recorrido y, sin embargo, en la práctica han predominado las intervenciones de corta duración. En esta apuesta por el trabajo de procesos son necesarias dos condiciones. En primer lugar, se necesitaría una apuesta política que mejore sustancialmente la coordinación entre los diferentes actores y ámbitos. Esto implica generar los espacios suficientes para que todos los actores competentes



puedan coordinarse, a la vez que dotarlos de capacidad de toma de decisión y legitimidad suficiente para poder propiciar esas complementariedades. En segundo lugar, requiere unos mecanismos de financiación adecuados que contemplen además la evaluación y el seguimiento.

6. La ED ha desarrollado de forma desequilibrada las dimensiones recogidas en la Estrategia, priorizando Sensibilización y Educación/Formación frente a Investigación e Incidencia/Movilización. Si bien esta ha sido la evolución histórica, en la actualidad se reconoce la necesidad de potenciar más los ámbitos de investigación y generación de conocimiento que sustenten las propuestas de cambio. Esto podría ser resuelto con más recursos y un mayor grado de colaboración entre actores. Asimismo, la incidencia y la movilización tienen su propio germen social que puede ser motivo de revitalización a través de la ED.

7. El informe deja constancia de la confusión entre la comunicación institucional y la ED, tal y como ya indicó el informe de pares del CAD, en el caso de las AAPP. Es importante asimismo desligar la comunicación de la rendición de cuentas y potenciar un concepto de comunicación para el desarrollo como espacio de participación y transformación.

8. El reconocimiento de los ámbitos y procesos educativos ayudó a clarificar, a dar visión de conjunto y a complementar las acciones de ED. Si bien la Estrategia era ambiciosa en cuanto a la transversalización y plena incorporación de la ED en la educación formal, se ha quedado lejos de cubrir las expectativas. La coordinación con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha aumentado en relación con acciones concretas, pero la transversalización de la ED en la educación formal pasa por una mayor coherencia de políticas entre los Ministerios y Consejerías autonómicas y los demás actores. Las universidades por su competencia en la formación de los distintos perfiles profesionales y con especial incidencia en la formación de educadoras y educadores, deberían ganar relevancia e implicación. La apuesta por desarrollar la ED en las aulas debe permanecer e incrementarse con criterios de intervención mejorados y sostenidos en el tiempo.

La educación no formal, y por extensión la informal, a pesar de haber sido el germen de la ED, deben tener un mayor impulso, ya que son entendidas como procesos complementarios y de importante calado. Algunas comunidades autónomas ya han apostado por un modelo de marcado carácter social.

9. El componente internacional de la ED, tanto en conocimiento del marco de referencia europeo como en participación en iniciativas, ha supuesto un escaso y desigual impacto. En relación con la limitada conexión con la dimensión europea, la evaluación subraya la oportunidad de reforzar la dimensión transnacional y global de la educación, pero sin perder los vínculos con el Consenso Europeo para el Desarrollo (2006) y fomentando el trabajo en redes internacionales. En este sentido, a finales de este año la adopción de un nuevo Consenso Europeo de Desarrollo, que deberá orientar las actuaciones europeas en esta materia, tendrá que ser una referencia.

10. Las recomendaciones del informe no hacen mención a conceptos clave como la equidad de género, el enfoque basado en Derechos Humanos, la sostenibilidad, el cambio climático, la inclusión en todas sus vertientes o la prevención de violencia con relación a la movilidad de las personas.



II. RECOMENDACIONES.

1. El Consejo de Cooperación coincide con la propuesta del informe de aprovechar el marco de la actual Estrategia como "Libro Blanco", adaptándola al conocimiento acumulado y a las nuevas claves relacionadas con los cambios en el contexto y en el sector, pero complementándola con otros documentos de carácter operativo.

Esta actualización debería suponer un enriquecimiento del marco conceptual, comenzando por el propio término de la ED. Es necesario complementar el concepto de ED atendiendo al bagaje experiencial y al desarrollo epistemológico acumulado en las diferentes áreas de conocimiento, con especial atención al ámbito pedagógico y a la interdisciplinariedad que confluyen en el término. Esto facilitará su delimitación y la diferenciación de otras acciones como el caso de la rendición de cuentas o la notoriedad, así como la emergencia de nuevas concepciones como es el caso de la comunicación para el desarrollo.

En el enriquecimiento de concepto de ED han de incluirse las nuevas propuestas de intervención desarrolladas a lo largo del periodo de implementación de la Estrategia; tendrá que formularse con base en el marco de referencia de los Derechos Humanos; habrá que potenciar cuestiones centrales para la ED de "Quinta Generación" como la sostenibilidad, la equidad de género, el cambio climático, la resiliencia y la movilidad humana. De esta forma se dará respuesta a la forma en la que han evolucionado los actores, la ciudadanía y los diferentes compromisos asumidos en el ámbito internacional.

2. Es necesario dotar a la Estrategia de planes operativos y mecanismos de seguimiento que aporten información homogénea, agregable, comparable y continua, sobre temáticas, perfiles de participación, dimensiones y ámbitos. En la nueva etapa, será imprescindible establecer mecanismos de evaluación y mejora. Es necesario incorporar una gestión orientada a resultados específica de la ED, adecuada a su naturaleza y a sus fines.

3. Para dar respuesta a la carencia de recursos, se propone un incremento del porcentaje de la ED sobre el total de la AOD y su fortalecimiento en las diferentes instituciones.

4. Se recomienda el fomento de intervenciones que conecten realidades sociales tanto global como localmente.

De cara a cumplir con el objetivo y la línea estratégica de favorecer procesos a largo plazo, es necesario facilitar intervenciones con continuidad y generación de conocimiento. Es importante cambiar la lógica de proyectos o actividades puntuales mediante la utilización de instrumentos adecuados.

5. Se recomienda la visibilización y el fortalecimiento de la relevancia de todas las dimensiones de la ED, incluidas la investigación, la movilización y la incidencia.

6. Instamos a la formulación de mecanismos que desarrollen las tres tipologías de procesos educativos: formal, no formal e informal. El trabajo en el ámbito formal debe ser sostenido y repensado desde una dinámica de intervención que garantice sus resultados, su sistematización y su transversalidad. Para ello será necesario reforzar la coordinación en el marco de la AGE y de las CCAA en relación con la educación formal. Asimismo se recomienda aumentar el foco en el ámbito universitario.

Sin perder de vista la necesidad de trabajo coordinado entre los tres tipos de procesos deben ser recuperados y potenciados los ámbitos no formal e informal, actualizando las claves de su



intervención para generalizar el impacto de la ED. El reconocimiento de la pertinencia de estos dos espacios y el respaldo –en términos de recursos– a iniciativas menos convencionales y aparentemente con mayores riesgos permitirá seguir avanzando.

7. En relación con la participación, conexión y articulación de la ED española en el ámbito europeo se propone la promoción de un “enabling environment” a través de mecanismos diversos: traducción de información, difusión de información relevante, recursos para participar en los espacios de coordinación y generación de redes, etc. Es necesaria una articulación eficiente de la participación y de la incidencia de distintos actores de la cooperación española en el espacio europeo.

8. Al objeto de avanzar en la coherencia de políticas y de la coordinación entre los diferentes actores, se recomienda compartir y visibilizar experiencias y aprendizajes extraídos del ámbito de la cooperación descentralizada, fomentando el diálogo y la coordinación entre los diferentes actores implicados en ED.

9. En relación con el papel diferencial de los distintos actores, se recomienda reconocer y hacer explícito el papel específico de cada uno. Por ejemplo las ONG y las ONGD, en particular, tienen una mayor capacidad para conectar con la ciudadanía y una vocación transformadora, que les confieren una identidad diferenciada de otro tipo de actores. Asimismo, las universidades tienen una fuerte influencia en la formación del perfil profesional, con especial incidencia en la formación de educadoras y educadores, así como un gran bagaje en investigación.

10. Es deseable que la participación de los actores no acabe en la redacción de la Estrategia. Esto supone, por una parte, una colaboración necesaria de las organizaciones sociales con los EELL y AAPP y, por otra, una promoción del trabajo multisectorial a través de plataformas y alianzas basadas en sinergias y complementariedades.

11. Es necesario potenciar la generación de conocimiento como medio para arrojar información sobre la experiencia acumulada en estos años e impulsar nuevos ámbitos y nuevas metas en colaboración. Para ello hay que tener en cuenta el desarrollo de experiencias en otros sectores, las características de los diferentes actores para generar un marco de procedimientos y de gestión común, y los tiempos administrativos y periodizaciones. Las universidades acumulan conocimiento y experiencia en este ámbito. Debería potenciarse la posibilidad de creación de redes y de transferencia de conocimiento dentro del marco de la ED.